

Guayaquil, 2 de MAYO 2002

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE DAWILMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia informo lo siguiente con relacion al Ejercicio Economico de 2001.

1. Opino que la administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias asi como lo relacionado en la junta general.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonario, libros de acciones y accionistas , comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Cia.
5. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y en su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
6. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
7. Al hacer un análisis de sus principales indicadores financieros, puedo indicar que la mayoría de la Cuentas se encuentran igual que el año anterior, y el Estado de Resultado arroja una Perdida del Ejercicio.
8. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentre en orden.

Atentamente,


ROMULO PALMA HERRERA
COMISARIO

0 8 MAYO 2002

